



RESOLUCION 2310

Expte. N° 34149/85



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 11 SET 1985

VISTO que la Dirección de la Escuela Nacional Normal Superior "JOSE FIGUEROA ALCORTA" de BELL VILLE (Córdoba) solicita instrucciones sobre la conformación del presente Curso Lectivo, en el cuarto año del Bachillerato con orientación en Deportes y Recreación; creada por Resolución Ministerial N°875/85; y

CONSIDERANDO :

Que tal petición obedece a que el mencionado curso inició su actividad el 11 de junio próximo pasado por razones de su creación.

Por ello y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Autorizar a la Escuela Nacional Normal Superior "JOSE FIGUEROA ALCORTA" de BELL VILLE(Córdoba) a modificar el Calendario Escolar del corriente año, aplicable exclusivamente al cuarto año del Bachillerato con Orientación en Deportes y Recreación, el que quedará de la siguiente manera: 1er.Período, 11 de junio al 13 de setiembre y el 2do.Período, 16 de setiembre al 30 de noviembre. Receso escolar: 8 de julio al 19 de julio.

ARTICULO 2º).- Registrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Educación Media para su conocimiento y notificación de la Dirección del establecimiento y cumplido, archívese.

R.E.G.

L	I	L	E	A
EAO				
S. J. H. P.				
G. B. S. J. H. P.				

DR. CARLOS R. SALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

C. J. H. P.
G. B. S. J. H. P.